



Vicerrectorado de  
Extensión Universitaria,  
Patrimonio y Relaciones  
Institucionales

## Ayudas a la Creación Artes Escénicas UGR 2026

### Convocatoria

**El Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales de la Universidad de Granada convoca las Ayudas a la Creación en Artes Escénicas, destinadas a apoyar la investigación y la creación escénica altamente innovadora.**

#### ¿Quién puede participar?

Personas creadoras o intérpretes pertenecientes al colectivo de personas egresadas UGR, de forma individual o en proyectos colectivos (al menos un miembro principal del proyecto debe tener la condición de egresado/a).

#### Dotación económica

Se concederán **hasta dos ayudas de 1.500 €** entre todas las propuestas recibidas.

#### Plazo de solicitud

- **Apertura:** 26 de marzo de 2025
- **Cierre:** 24 de abril de 2026 a las 12:00 h

#### Proceso de solicitud

- Presentación online a través de la **Sede Electrónica de la UGR**.
- Documentación requerida en PDF:
  - **Formulario de solicitud.**
  - Memoria del proyecto (máximo 15 páginas, incluyendo CV, descripción del proyecto, calendario y presupuesto, dossier artístico y referencias de creación reciente).

#### Más información y bases completas en:

<http://veu.ugr.es/>

## **Bases completas de la convocatoria**

Contacto [adminveu@ugr.es](mailto:adminveu@ugr.es)

## **Solicitudes admitidas y excluidas**

### **Relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas**

Con fecha **7 de mayo de 2026** el Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales, publica la Relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas de las Ayudas UGR a la Creación Artística 2026.

Se abre un plazo para subsanar los defectos detectados o formular alegaciones **del 8 hasta el 12 mayo de 2026**, ambos inclusive, que se deberán presentar a través del procedimiento de **Solicitud Genérica** en la Sede Electrónica de la UGR, dirigida al Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales.

### **Relación definitiva de solicitudes admitidas y excluidas**

Con fecha **13 de mayo de 2026** el Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales, publica la Relación definitiva de solicitudes admitidas y excluidas de las Ayudas UGR a la Creación Artística 2026.